



MODEL PUEBLA

www.modelpuebla.mex.tl

Tels. (222) 7055030 / Cel. 2221 639282 / ID. 42*15*552595 / modelpuebla@hotmail.com

FORMULARIO DE ASPIRANTE a Modelo y/o Edecán

Nombre: _____ Edad: _____ Nacionalidad: _____ Edo Civil: _____

Dirección: _____ Ciudad : _____

Tel. Casa: _____ Tel. Cel. _____ ID. _____ E-mail: _____

Pág. Web: _____

Profesión o estudios: _____

Estatura: _____ Edad: _____ Experiencia: sí___ no___
Color de cabello: _____ Peso: _____ Idiomas: _____
**Largo de cabello: _____ Busto: _____ Zapato: _____
Color de Piel: _____ Cintura: _____ Desnudo: Sí _____ No _____
Color de ojos: _____ Cadera: _____
Talla blusa: _____ Talla pantalón: _____ Talla Bra: _____

** Anotar el largo de cabello SIN extensiones

En caso se de ser menor de edad, cuentas con autorización del padre o tutor? sí___ no___

Ya has tenido alguna experiencia como modelo o edecán? sí___ no___

Has hecho pasarelas? _____ Nivel de experiencia en pasarela _____

Si tienes alguna experiencia has sido animadora (con micrófono y sonido)? _____

Dónde: _____

Sabes bailar? _____ Sabes cantar? _____

Perteneces o has pertenecido a alguna otra agencia de modelos? sí___ no___Cuál? _____

En caso del modelaje que tipo de ropa te gusta lucir:

Trajes de baño ___ Lencería___ Casual___ Formal___ Te consideras tímida? _____

Puedes viajar dentro del estado de

Tlaxcala ___ Puebla ___ Sólo la ciudad de Puebla___ Puebla y otros estados _____

Con que disponibilidad de tiempo cuentas a la semana lo más detallado posible.

Estarías dispuesta a asistir a juntas de organización y trabajo al menos 2 veces por mes, para capacitación, planeación y/o sesión fotográfica para elaboración de book? _____ Puedes ingresar al staff de inmediato? _____

Describe las actividades que estás dispuesta a realizar dentro de los servicios que brinda la agencia:

Modelo Pasarela _____ Modelo foto fija y publicitaria _____ Edecan _____ Demo edecan _____

Animadora _____ Modelo de catálogos (ropa, joyería, zapatos etc) _____ Coreografías _____

Modelo para pintores _____ Modelo para escultores _____ Promotora de productos y servicios _____

Volanteo _____ Otra _____

Tienes inconveniente en usar para los eventos:

Licras _____ Short _____ Top _____ Minifalda _____ Blusa corta y ajustada _____

Puedes trabajar en horarios nocturnos en restaurantes, discotecas o bares como hosstes o edecan? _____

En qué momento consideras que una foto o vídeo cambia de sexy a sexual? _____

Pago esperado x hora _____

Principales trabajos realizados en el ambiente del modelaje, fotografía, TV, radio, pasarelas etc.

Describe otro tipo de actividades que has realizado o te gustaría realizar:

Pasatiempos y cómo consideras tu personalidad...

Importante: Este formulario sólo es informativo y de registro como aspirante a ingresar al staff, la entrega del mismo se considera que esta de acuerdo con políticas de model puebla.

Nombre y Firma _____ Folio IFE _____

INSERTAR IFE POR AMBOS LADOS

INSERTAR UNA FOTO DE CUERPO ENTERO RECIENTE (IMPORTANTE).

REGLAMENTO DE INGRESO /Anexo I

Las chicas interesadas en formar parte del Staff de model Puebla a cargo del Ing. Alejandro Ibáñez Rodríguez, y trabajar en los diferentes eventos en los cuales la agencia les dará participación (Pasarelas, sesiones fotográficas, capacitación, castings, shows, audiciones para radio y tv etc,; deberán observar en todo momento un reglamento interno y de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. Todas las chicas pertenecientes al staff ingresan por voluntad propia, después de una entrevista previa en la cual se les explica de manera detallada las políticas y forma de trabajo de model Puebla, en el caso de las chicas menores de edad, esta entrevista se realiza en compañía de los padres o tutores, los cuales deben firmar por escrito la autorización para que ingresen a la agencia en este caso el formulario de registro de model Puebla.
2. Cualquiera de las chicas pertenecientes al staff puede darse de baja en el momento que desee, sin penalización de ninguna especie, siempre y cuando no deba material o uniformes propiedad de model Puebla.

3. Es obligación de las chicas pertenecientes al Staff informar al Director de model Puebla de manera verbal o si se trata de algún asunto importante de manera escrita, en este caso Ing. Alejandro Ibáñez Rodríguez, cualquier duda, inconformidad o sugerencia derivados de los eventos pagados en los que participen o eventos internos organizados con la agencia, así como del personal de la misma.
4. El personal del staff (modelos, edecanes, actrices, bailarinas, gios, etc.) tienen estrictamente prohibido proporcionar datos personales como e-mail, teléfonos, direcciones etc., a cualquier persona diferente al Ing. Alejandro Ibáñez, a menos que de manera expresa lo autorice (en el caso de algún evento o actividad de la agencia). Ya que de esta manera se mantiene la seguridad de la información personal recabada en el formulario de registro.
5. Las chicas que asisten a eventos como edecanes, tienen estrictamente prohibido dar cualquier información personal (teléfonos, e-mail, dirección) a los clientes con los que se esté trabajando, o a la gente interesada en contratar los servicios de la agencia; así como platicar con amigos, usar aparatos de comunicación (celulares, radios etc), citar o llevar amigos a los eventos y/o salir a comer o a convivir con los clientes durante o después del evento. Pudiendo ser dadas de baja de manera inmediata si no cumplen con esta observación.
6. Las edecanes y/o modelos son responsables de accesorios, ropa, zapatos, uniformes, bandas o cualquier otro material que se les proporcione para la participación de los eventos ya sean pagados o internos de la agencia. Debiendo cubrir económicamente cualquier daño que estos sufran.
7. Las modelos y edecanes que no asistan a castings, reuniones de trabajo, sesiones fotográficas que la agencia organice como parte de sus actividades internas o eventos pagados, que las mismas hayan confirmado su asistencia, podrán ser dadas de baja de manera inmediata y sin aviso en caso de no asistir y no haber avisado con suficiente tiempo de anticipación.
8. Cualquier personal de la empresa, modelos, edecanes, gios, bailarinas, fotógrafos, auxiliares etc. Que no lleguen a tiempo a los eventos y/o actividades de la agencia, serán objeto de una penalización económica o podrán ser dados de baja, dependiendo la gravedad del acto.
9. Todo el personal debe mantener en todo momento discreción, respeto y tolerancia en cualquier tipo de actividad realizada.
10. Respecto de la asistencia a Casting, las modelos, edecanes, gios y/o bailarinas tienen libertad de programar o no su asistencia, de acuerdo a sus actividades y tiempo libre, pero en caso de confirmar la asistencia deberán cumplir con los lineamientos generales de la agencia (reglamento) la agencia model Puebla y/o Alejandro Ibáñez Rodríguez tiene plena libertad para decidir que tipo de material documentará los castings para presentarlos a las empresas interesadas, así como el tipo de ropa usado en los mismos; el material obtenido (fotografías, vídeos o entrevistas, obtenidos en los castings son propiedad de modelPuebla y/o Alejandro Ibáñez Rodríguez el cual puede ser usado para promoción de la agencia o de sus servicios por cualquier medio escrito o electrónico, haciendo la observación de que algunos eventos como castings, sesiones fotográficas, capacitaciones etc. Son patrocinados por algunas empresas para cubrir gastos internos de realización y que las chicas participantes no tengan que realizar desembolsos económicos, en este caso el material podrá ser utilizado en publicidad escrita o electrónica también por parte de las empresas patrocinadoras (previo acuerdo por escrito que obliga a las empresas patrocinadoras seguir los lineamientos de la agencia), sin que por este motivo se tenga la obligación de cubrir alguna remuneración económica a cualquiera de las modelos, edecanes o bailarinas participantes.

Nombre y Firma _____ **Folio IFE** _____